



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO**

Magistrado Ponente: LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA

SALA QUINTA DE DECISIÓN N° 015 DEL 10 DE MAYO DE 2018

El Magistrado Ponente informa a los interesados que se han registrado los siguientes proyectos de sentencias y autos para discusión:

I. PROYECTOS DE SENTENCIAS

1.

Referencia: Sentencia Segunda Instancia
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento
Demandante: Luis Eduardo Gonzalez Castro
Demandado: Min. Educación - Fomag
Radicado: 63001-3333-002-2016-00093-01 (18-141)

2.

Referencia: Sentencia Segunda Instancia
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento
Demandante: Diego García Restrepo
Demandado: Min. Educación - FOMAG
Radicado: 63001-3333-001-2016-00311-01 (18-39)

3.

Referencia: Sentencia Segunda Instancia
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento
Demandante: Martha Elena Correa Gómez
Demandado: Min. Educación - FOMAG
Radicado: 63001-3333-002-2016-00284-01 (18-89)

4.

Referencia: Sentencia Segunda Instancia
Medio de Control: Reparación Directa
Demandante: Mónica Andrea Zapata Ariza
Demandado: Municipio de Armenia
Radicado: 63001-3333-751-2013-00051-01 (18-70)

5.

Referencia: Sentencia Segunda Instancia
Medio de Control: Reparación Directa
Demandante: Carlos Andrés Pedriza Casas y otros
Demandado: Nación – Policía Nacional
Radicado: 63001-3333-002-2015-00278-01(17-226)

6.

Referencia: Sentencia Segunda Instancia
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento
Demandante: Yudy Marcela Santamaría León
Demandado: ESE RED Salud Armenia
Radicado: 63001-3333-752-2015-00270-02(18-94)

7.

Referencia: Sentencia Segunda Instancia
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento
Demandante: Sandra Milena Duque Valencia
Demandado: ESE RED Salud Armenia
Radicado: 63001-3333-752-2015-00268-02(17-1299)

8.

Referencia: Sentencia Segunda Instancia
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento
Demandante: Adolfo Almario Bustos
Demandado: Caja de Retiro de las FFMM - CREMIL
Radicado: 63001-3333-001-2016-00209-01 (18-12)

Fijado en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy diez (10) de mayo de (2018).



DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria